



Perpetua calificada contra líder del Tren de Aragua en Chile

El Tribunal Oral en lo Penal de Iquique comunicó este lunes las sentencias correspondientes al juicio contra la cúpula del Tren de Aragua en Chile, con Carlos Leandro González Vaca, alias "Estrella", como figura protagónica.

El criminal, que ingresó a Chile el año 2017 en calidad de turista y tenía un trabajo formal de fachada, recibió la pena más alta que contempla el ordenamiento jurídico en nuestro país: presidio perpetuo calificado, por su responsabilidad en delitos como secuestro con homicidio, tráfico de migrantes y tráfico de personas con fines de explotación sexual, entre otros.

El juicio contra "Estrella" y otros 11 mafiosos (10 de ellos venezolanos y uno colombiano) se inició en marzo y hace un mes, el 6 de junio, resolvió veredictos condenatorios respecto de todos, quienes esta jornada conocieron la cuantía de sus penas de cárcel efectiva.

Una de las pruebas clave del proceso fue una interceptación telefónica en la que Zeus Velásquez, también condenado y conocido como "Zeus", explicitó el liderazgo de "Estrella" y su nexa directa con Héctor "Niño" Guerrero, máximo líder del Tren de Aragua en Venezuela.

A la audiencia de lectura de sentencia asistió la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, quien ahora debe liderar las investigaciones por narcotráfico que involucran a integrantes -expulsados- del Ejército y de la Fuerza Aérea.